

LUNES, 14 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 93

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-3007** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para plaza de abastos con locales de hostelería en calle Serafín Escalante, 3. Expediente 2018/2691F.*

Por parte del Ayuntamiento de Torrelavega, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 2018/2691 F (C. A. 03/18) para la instalación de una actividad de plaza de abastos con locales de hostelería, en local emplazado en la c/ Serafín Escalante, nº 3, de Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 20 de marzo de 2018.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

2018/3007

CVE-2018-3007